



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM).
- Referencia:** Auditoría especial sobre pago de la remuneración máxima del sector público.
- Informe N°:** GS/EP18/F15 C3 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP18/F15 R1.
- Objetivos:** Emitir una opinión sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables en el pago de la remuneración máxima del sector público.
- Objeto:** Lo constituyó la información y documentación generada en las operaciones sobre el pago de remuneraciones, como ser:
- Comprobantes de Egreso y su documentación de respaldo.
 - Comprobantes de Egreso impresos del Sistema Integrado "SIC".
 - Planillas General de Sueldo, Planillas de Aguinaldo, Planillas Adicionales y Planillas de Retroactivo.
 - Extractos bancarios y abonos de la Cooperativa Jesús de Nazareno.
 - Información contable y presupuestaria contenida en la base de datos del Sistema Integrado "SIC".
 - Planillas de pago al Seguro Social Universitario, del personal administrativo y docente de la UAGRM.
 - Formularios de Pago de Contribuciones a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) Previsión BBVA S.A. y Futuro de Bolivia S.A. y su documentación de respaldo.
 - Reglamento Interno de Personal, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 020/89 del 15 de marzo de 1989.
 - Otra documentación relacionada con el objetivo de la auditoría

Período auditado: Gestiones 2008 y 2009

Resultados:

En el presente Informe Complementario N° GS/EP18/F15 C3, se reportan los indicios de responsabilidad civil establecidos en los incisos: a), numerales 12, 38, 42, 68, 77 al 79, 118, 173, 215, 226, 262, 282, 287, 314, 366, 384, 391, 399, 438; b), numerales 11, 34, 55, 62 al 64, 96, 142, 181, 213, 229, 297, 317, 325, 358; c), numerales 12, 38, 42, 68, 77 al 79, 122, 173, 178, 221, 232, 268, 288, 293, 320, 372, 390, 397, 405, 444, 466; d), numeral 3; e),

numeral 2; j), numerales 14, 38, 41, 76, 77, 85, 93, 174, 181, 228, 239, 274, 279, 295, 300, 316, 331, 365, 366, 384, 404, 405, 412, 420, 460, k), numerales 14, 42, 46, 76, 86, 87, 95, 105, 190, 198, 213, 231, 248, 253, 261, 298, 304, 322, 327, 346, 360, 362, 400, 401, 410, 420, 423, 442, 443, 450, 460, 500, 528; m), numerales 6, 9, 12, 18, 21, 24, 27, 36, 38, 40, 41, 47, 48, 57, 58, 62, 63, 65, 72, 79, 98, 99, 100, 104, 109, 116, 118, 121, 122, 131, 133, 169 y n) numerales 11, 17, 24, 34, 40, 48, 49, 65, 66, 69, 71, 72, 86, 88, 106, 107, 109, 120, 122, 146, 179, 181, 186, 188, 208, 209, 214, 215, 231, 233, 235, 244, 245, 264, 301 y 304 del punto 2.1 “Percepción de sueldos acumulados de los servidores públicos de la UAGRM, superiores a la remuneración máxima establecida para el sector público” del Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP18/F15 R1.

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Percepción de sueldos acumulados de los servidores públicos de la UAGRM, superiores a la remuneración máxima establecida para el sector público

- a) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Cornelio Barriga Calvimontes, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
12	Alfredo Jaldín Farell	1577161	Profesor Titular C y Rector	24.986,72
38	Aurelio Francisco Antonio Echazu Salmon	1486668	Profesor Titular C	2.386,24
42	Benjamin Roberto Céspedes Quiroga	2050500	Profesor Titular C	13.023,38
68	Casta Ayala Sagredo	1586009	Coordinador Post-Grado	10.037,12
77	Cornelio Barriga Calvimontes	1570048	Profesor Titular C y Director Adm. y Financiero	21.704,02
78	Corrado Vallet Vallet	E - 1488126	Profesor Emérito y Director C.P.D.	13.502,70
79	Cosme Camacho Patiño	2805145	Profesor Titular C	8.908,68
118	Enrique Serguei Añez Arias	3240243	Jefe de Carrera	8.263,10
173	Henry Quiroga Castro	1070454	Profesor Titular C	10.554,55
215	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	896,55
226	José Camacho Patiño	1575051	Profesor Titular C	11.377,51
262	Juan De Dios Collazos Rivera	2946433	Profesor Titular C	7.262,79
282	Lincoln Quevedo Hurtado	1573005	Jefe de Carrera	15.359,13
287	Lucrecia Soberon de Kinn	3192381	Jefe de Departamento I y Profesor Titular A	1.895,55
314	María Maily Garrido De Crespo	1503023	Profesor Titular B	301,12
366	Oscar Callejas Saldías	1982119	Jefe de Carrera	13.880,80
384	Ramón Fernández Reyes	3276314	Jefe de Carrera	3.921,44
391	Reymi Luis Ferreira Justiniano	2928705	Profesor Titular A y Vice-Rector	15.378,95

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
399	Roberth Alain Morón Cárdenas	3177083	Profesor Titular A y Sub-Director Adm. Financiero	9.556,14
438	Saúl Enrique Lozano Morales	304319	Jefe de Carrera	10.628,45
Total				203.824,94

- b) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Cornelio Barriga Calvimontes, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Roberth Alain Morón Cárdenas, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero a.i., Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
11	Alfredo Jaldín Farell	1577161	Profesor Titular C y Rector	8.328,56
34	Benjamín Roberto Céspedes Quiroga	2050500	Profesor Titular C	4.340,24
55	Casta Ayala Sagredo	1586009	Coordinador Post-Grado	3.345,71
62	Cornelio Barriga Calvimontes	1570048	Profesor Titular C y Director Adm. y Financiero	7.234,37
63	Corrado Vallet Vallet	E - 1488126	Profesor Emérito y Director C.P.D.	4.500,94
64	Cosme Camacho Patiño	2805145	Profesor Titular C	2.968,73
96	Enrique Serguei Añez Arias	3240243	Jefe de Carrera	2.754,37
142	Henry Quiroga Castro	1070454	Profesor Titular C	3.517,33
181	José Camacho Patiño	1575051	Profesor Titular C	3.791,64
213	Juan De Dios Collazos Rivera	2946433	Profesor Titular C	2.420,12
229	Lincoln Quevedo Hurtado	1573005	Jefe de Carrera	5.119,71
297	Oscar Callejas Saldías	1982119	Jefe de Carrera	4.528,38
317	Reymi Luis Ferreira Justiniano	2928705	Profesor Titular A y Vice-Rector	5.070,57
325	Roberth Alain Morón Cárdenas	3177083	Profesor Titular A y Sub-Director Adm. Financiero	3.185,64
358	Saúl Enrique Lozano Morales	304319	Jefe de Carrera	3.641,37
Total				64.747,68

- c) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Roberth Alain Morón Cárdenas, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero a.i. y Sub Director Administrativo Financiero, Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
12	Alfredo Jaldín Farell	1577161	Profesor Titular C y Rector	24.988,80
38	Aurelio Francisco Antonio Echazu Salmon	1486668	Profesor Titular C	2.329,59
42	Benjamín Roberto Céspedes Quiroga	2050500	Profesor Titular C	13.303,04
68	Casta Ayala Sagredo	1586009	Coordinador Post-Grado	10.037,10
77	Cornelio Barriga Calvimontes	1570048	Profesor Titular C y Director Adm. y Financiero	14.470,56
78	Corrado Vallet Vallet	E - 1488126	Profesor Emérito y Director C.P.D.	13.502,46
79	Cosme Camacho Patiño	2805145	Profesor Titular C	8.913,66
122	Enrique Serguei Añez Arias	3240243	Jefe de Carrera	8.558,75
173	Hamilton Montero Mansilla	2216684	Profesor Titular B	943,80
178	Henry Quiroga Castro	1070454	Profesor Titular C	10.834,01
221	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	2.971,22
232	José Camacho Patiño	1575051	Profesor Titular C	11.931,37
268	Juan De Dios Collazos Rivera	2946433	Profesor Titular C	7.267,65
288	Lincoln Quevedo Hurtado	1573005	Jefe de Carrera	15.359,13
293	Lucrecia Soberon de Kinn	3192381	Jefe de Departamento I y Profesor Titular A	1.513,83
320	María Maily Garrido De Crespo	1503023	Profesor Titular B	718,25
372	Oscar Callejas Saldías	1982119	Jefe de Carrera	14.176,46
390	Ramón Fernández Reyes	3276314	Jefe de Carrera	3.828,09
397	Reymi Luis Ferreira Justiniano	2928705	Profesor Titular A y Vice-Rector	13.653,41
405	Roberth Alain Morón Cárdenas	3177083	Profesor Titular A y Sub-Director Adm. Financiero	9.554,58
444	Saúl Enrique Lozano Morales	304319	Jefe de Carrera	10.924,11
466	Waldo Soletto Añez	1530173	Profesor Titular B	638,82
Total				200.418,69

- d) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Cornelio Barriga Calvimontes, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Benjamín Roberto Céspedes Quiroga, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por el importe siguiente:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
3	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	2.971,22

- e) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Roberth Alain Moron Cardenas, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero ai., Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento

de Recursos Humanos, Benjamín Roberto Céspedes Quiroga, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por el importe siguiente:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
2	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	5.942,44

- j) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Oscar Callejas Saldías, en el ejercicio de las funciones de Rector a.i., Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Benjamín Roberto Céspedes Quiroga, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
14	Alfredo Jaldín Farell	1577161	Profesor Titular C	8.137,14
38	Aurelio Francisco Antonio Echazu Salmon	1486668	Profesor Titular C	1.553,06
41	Benjamín Roberto Céspedes Quiroga	2050500	Profesor Titular C	9.234,48
76	Corrado Vallet Vallet	E - 1488126	Profesor Emérito y Director C.P.D.	4.500,82
77	Cosme Camacho Patiño	2805145	Profesor Titular C	6.491,12
85	David Illanes Guzman	2926887	Profesor Titular B	443,02
93	Dilma Justiniano Moreno	3205216	Profesor Adjunto y Jefe de Departamento I	2.552,03
174	Hamilton Montero Mansilla	2216684	Profesor Titular B	1.444,58
181	Henry Quiroga Castro	1070454	Profesor Titular C	7.588,46
228	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	6.491,12
239	José Camacho Patiño	1575051	Profesor Titular C	8.137,14
274	Juan De Dios Collazos Rivera	2946433	Profesor Titular C	5.393,76
279	Juana Borja Saavedra	3838897	Jefe de Carrera	2.552,06
295	Lincoln Quevedo Hurtado	1573005	Jefe Centro de Investigación	7.576,98
300	Lucrecia Soberon de Kinn	3192381	Jefe de Departamento I y Profesor Titular A	710,49
316	Marcia Elena Zamora Muñoz	1318865	Jefe de Carrera	186,72
331	María Maily Garrido De Crespo	1503023	Profesor Titular B	641,88
365	Nain Wilson Melgar Ripalda	1533937	Profesor Titular B	1.444,58
366	Nancy Abarca de Hinojosa	4703314	Profesor Titular B	259,40
384	Oscar Callejas Saldías	1982119	Profesor Emérito y Vice-Rector	3.912,17
404	Ramón Fernández Reyes	3276314	Jefe de Carrera	2.552,06
405	Ramón Villegas Gallo	1442108	Profesor Titular B	443,02
412	Reymi Luis Ferreira Justiniano	2928705	Profesor Titular A y Rector	5.479,62
420	Roberth Alain Morón Cárdenas	3177083	Profesor Titular A y Director Univ. Académico	5.958,79
460	Saúl Enrique Lozano Morales	304319	Profesor Titular C y Director Adm. y Financiero	5.372,07
Total				99.056,57

- k) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Benjamín Roberto Céspedes Quiroga, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
14	Alfredo Jaldin Farell	1577161	Profesor Titular C y Rector	39.323,33
42	Aurelio Francisco Antonio Echazu Salmon	1486668	Profesor Titular C	7.132,89
46	Benjamín Roberto Céspedes Quiroga	2050500	Profesor Titular C	40.998,46
76	Casta Ayala Sagredo	1586009	Coordinador Post-Grado	3.345,70
86	Corrado Vallet Vallet	E - 1488126	Profesor Emérito y Director C.P.D.	21.961,44
87	Cosme Camacho Patiño	2805145	Profesor Titular C	27.480,10
95	David Illanes Guzman	2926887	Profesor Titular B	1.523,86
105	Dilma Justiniano Moreno	3205216	Profesor Adjunto y Jefe de Departamento I	9.900,42
190	Hamilton Montero Mansilla	2216684	Profesor Titular B	5.662,35
198	Henry Quiroga Castro	1070454	Profesor Titular C	33.690,60
213	Hugo Salas Montaño	3204947	Profesor Titular A	2.378,40
231	Jaime Velasco Escobar	611204	Profesor Titular A	4.229,24
248	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	27.995,70
253	Jorge Salas Vargas	3887879	Profesor Adjunto y Profesional II	4.652,16
261	José Camacho Patiño	1575051	Profesor Titular C	36.126,58
298	Juan De Dios Collazos Rivera	2946433	Profesor Titular C	23.672,43
304	Juana Borja Saavedra	3838897	Jefe de Carrera	9.463,05
322	Lincoln Quevedo Hurtado	1573005	Jefe Centro de Investigación	29.851,14
327	Lucrecia Soberon de Kinn	3192381	Jefe de Departamento I y Profesor Titular A	3.260,91
346	Marcia Elena Zamora Muñoz	1318865	Jefe de Carrera	735,62
360	María Judith Mollinedo Mallea	3290632	Profesor Titular A	34.415,21
362	María Maily Garrido De Crespo	1503023	Profesor Titular B	2.854,07
400	Nain Wilzon Melgar Ripalda	1533937	Profesor Titular B	6.644,46
401	Nancy Abarca de Hinojosa	4703314	Profesor Titular B	892,26
410	Nicanor Romero Salazar	1575783	Profesor Titular A	774,34
420	Oscar Callejas Saldías	1982119	Profesor Emerito y Vice-Rector	19.189,46
423	Oscar Edgar Sanjinez Aguirre	2734990	Profesor Titular A	3.920,77
442	Ramón Fernández Reyes	3276314	Jefe de Carrera	10.054,39
443	Ramón Villegas Gallo	1442108	Profesor Titular B	1.745,37
450	Reymi Luis Ferreira Justiniano	2928705	Profesor Titular A y Rector	26.737,42
460	Roberth Alain Morón Cárdenas	3177083	Profesor Titular A y Director Univ. Académico	28.890,43
500	Saúl Enrique Lozano Morales	304319	Profesor Titular C y Director Adm. y Financiero	26.212,64
528	Waldo Soletto Añez	1530173	Profesor Titular B	3.194,10
Total				498.909,30

- m) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Armando Porcel Gutiérrez, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de



Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
6	Anibal Ciro Céspedes Arancibia	2816248	Profesor Titular A	2.165,66
9	Armando Porcel Gutierrez	1552785	Profesor Titular A	92,72
12	Candelaria Pizarro Franco	2854354	Profesor Titular A	1.647,40
18	Casta Ayala Sagredo	1586009	Profesor Titular A	2.165,66
21	David Carlos Sandoval Hidalgo	3676192	Profesor Titular A	2.165,66
24	Doris Allerding Vaca	1598720	Profesor Adjunto y Jefe de Dpto. II	169,39
27	Edgar Javier Milán Postigo	2838680	Profesor Titular A	2.165,66
36	Enrique Serguei Añez Arias	3240243	Profesor Titular A	1.129,18
38	Ernesto Molina Álvarez	822366	Profesor Titular B	4.028,58
40	Erwin Vaca Duran	1597377	Profesor Titular A	92,72
41	Eudal Avendaño Gonzales	3197728	Profesor Titular A	1.647,40
47	Genaro Javier Mendieta Paz	2053591	Profesor Titular A	92,72
48	Gerardo Barba Chávez	1492229	Profesor Titular B	874,36
57	Hugo Nogales Loaiza	1156491	Profesor Titular A	1.112,20
58	Iber Julio Tapia Salazar	3196841	Profesor Titular A	92,72
62	Jaime Velasco Escobar	611204	Profesor Titular A	2.165,66
63	Javier Schweid Urcullo	1520787	Profesor Titular A	1.129,18
65	Johnny Lorberg Arteaga	1515552	Profesor Titular A	564,59
72	Jorge Salas Vargas	3887879	Profesor Adjunto y Jefe Dpto. Ejecución	1.456,69
79	José Javier Ortiz Terceros	1539012	Profesor Titular A	610,94
98	Julio Waldo López Aparicio	3277200	Profesor Titular A y Profesor Titular B	2.165,66
99	Lenny Vila de Velarde	2445866	Profesor Titular A	92,72
100	Leslie Inés Avilés Zamorano de Urioste	1049335	Profesor Asociado	564,59
104	Lucila Sandoval Lino	1575001	Jefe de Departamento I	2.323,10
109	Luis Ricardo Rodríguez Morales	432092	Profesor Titular A	46,36
116	María Fátima Escobar Nogales	2981084	Profesor Titular A	1.129,18
118	María Judith Mollinedo Mallea	3290632	Profesor Titular A	92,72
121	María Pia Franco Mercado de Tamburini	1539454	Profesor Titular A	1.129,18
122	María Rosario Velasco De Candía	2840131	Profesor Titular A	1.129,18
131	Moisés Salinas Olmos	2810687	Jefe de Departamento I	17,14
133	Nicanor Romero Salazar	1575783	Profesor Titular A	823,70
169	Waldo Soletto Añez	1530173	Profesor Titular B	289,46
Total				35.372,08

- n) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Dilma Justiniano Moreno, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
11	Anibal Ciro Céspedes Arancibia	2816248	Profesor Titular A	1.082,83
17	Armando Porcel Gutierrez	1552785	Profesor Titular A	46,36
24	Candelaria Pizarro Franco	2854354	Profesor Titular A	823,70
34	Casta Ayala Sagredo	1586009	Profesor Titular A	1.082,83
40	David Carlos Sandoval Hidalgo	3676192	Profesor Titular A	1.082,83
48	Edgar Javier Milán Postigo	2838680	Profesor Titular A	1.082,83
49	Edgar Peña Venegas	2234604	Profesor Titular C	2.119,53
65	Enrique Serguei Añez Arias	3240243	Profesor Titular A	564,59
66	Ernesto Alfredo Lichtenstein Lechuga	3833534	Profesor Adjunto	14,50
69	Ernesto Molina Álvarez	822366	Profesor Titular B	2.014,29
71	Erwin Vaca Duran	1597377	Profesor Titular A	46,36
72	Eudal Avendaño Gonzales	3197728	Profesor Titular A	221,12
86	Genaro Javier Mendieta Paz	2053591	Profesor Titular A	46,36
88	Gerardo Barba Chávez	1492229	Profesor Titular B	437,18
106	Hugo Berman Eiguez Montes	1997613	Profesor Titular C	3.778,90
107	Hugo Nogales Loaiza	1156491	Profesor Titular A	217,80
109	Iber Julio Tapia Salazar	3196841	Profesor Titular A	46,36
120	Jaime Velasco Escobar	611204	Profesor Titular A	221,12
122	Javier Schweid Urcullo	1520787	Profesor Titular A	564,59
146	José Javier Ortiz Terceros	1539012	Profesor Titular A	305,47
179	Julio Waldo López Aparicio	3277200	Profesor Titular A y Profesor Titular B	221,12
181	Lenny Vila de Velarde	2445866	Profesor Titular A	46,36
186	Lucila Sandoval Lino	1575001	Jefe de Departamento I	1.161,55
188	Lucrecia Soberon de Kinn	3192381	Jefe de Departamento I y Profesor Titular A	12.564,21
208	María Fátima Escobar Nogales	2981084	Profesor Titular A	442,24
209	María Fernanda Otero Outumuro Trigo	4409664	Profesor Adjunto	979,04
214	María Pia Franco Mercado de Tamburini	1539454	Profesor Titular A	564,59
215	María Rosario Velasco De Candía	2840131	Profesor Titular A	305,47
231	Moisés Salinas Olmos	2810687	Jefe de Departamento I	8,57
233	Nain Wilzon Melgar Ripalda	1533937	Profesor Titular B	1.126,52
235	Nicanor Romero Salazar	1575783	Profesor Titular A	2.688,51
244	Oscar Callejas Saldías	1982119	Profesor Emérito y Vice-Rector	136,83
245	Oscar Edgar Sanjinez Aguirre	2734990	Profesor Titular A	1.552,18
264	Reny Salvatierra Negrete	2982040	Profesor Asociado, Profesor Titular A y Jefe Dpto. Ejecución	600,96
301	Waldo Soletto Añez	1530173	Profesor Titular B	144,73
304	Wigberto Quía Gómez	3278507	Profesor Titular A	4.365,42
Total				42.707,85

Por otra parte, corresponde señalar que los presuntos involucrados expuestos en los incisos: a), numerales 1 al 5, 7 al 11, 13 al 36, 39 al 41, 43 al 67, 69 al 76, 80 al 117, 119 al 172, 174 al 214, 216 al 219, 221 al 225, 227 al 261, 263 al 281, 283 al 286, 288 al 313, 315 al 324, 326 al 365, 367 al 377, 379 al 383, 385 al 390, 392 al 398, 400 al 417, 419 al 437, 439 al 465; b), numerales 1 al 10, 12 al 33, 35 al 54, 56 al 61, 65 al 95, 97 al 141, 143 al 175, 177 al 180, 182 al 212, 214 al 228, 230 al 296, 298 al 306, 308 al 316, 318 al 324, 326 al 357, 359 al 383; c), numerales 1 al 5, 7 al 11, 13 al 36, 39 al 41, 43 al 67, 69 al 76, 80 al 121, 123 al 172, 174 al 177, 179 al 220, 222 al 225, 227 al 231, 233 al 267, 269 al 287, 289 al 292, 294 al 319, 321 al 331, 333 al 371, 373 al 383, 385 al 389, 391 al 396, 398 al 404, 406 al 423, 425 al 443, 445 al 465, 467 al 473; d), numerales 1, 2, 4; e), numerales 1, 3; g) al i); j), numerales 1 al 7, 9 al 13, 15 al 37, 39, 40, 42 al 75, 78 al 84, 86 al 92, 94 al 173,



175 al 180, 182 al 227, 229 al 231, 233 al 238, 240 al 273, 275 al 278, 280 al 294, 296 al 299, 301 al 315, 317 al 330, 332 al 341, 343 al 364, 367 al 383, 385 al 396, 398 al 403, 406 al 411, 413 al 419, 421 al 439, 441 al 459, 461 al 491; k), numerales 1 al 7, 9 al 13, 15 al 40, 43 al 45, 47 al 75, 77 al 85, 88 al 94, 96 al 104, 106 al 189, 191 al 197, 199 al 212, 214 al 230, 232 al 247, 249 al 252, 255 al 260, 262 al 297, 299 al 303, 305 al 321, 323 al 326, 328 al 345, 347 al 359, 361, 363 al 372, 374 al 398, 402 al 409, 411 al 419, 421, 422, 424 al 434, 436 al 441, 444 al 449, 451 al 459, 461 al 479, 481 al 499, 501 al 527, 529 al 535; l); m), numerales 1, 3 al 5, 7, 8, 10, 11, 13 al 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 28 al 35, 37, 39, 42 al 46, 49, 50, 52 al 56, 60, 61, 64, 66 al 68, 70, 71, 73 al 78, 80, 81, 83 al 97, 101 al 103, 105 al 108, 110 al 112, 114, 115, 117, 119, 123 al 126, 128, 129, 132, 134 al 143, 145 al 168, 170 al 172; n), numerales 1, 2, 4 al 10, 12 al 16, 18 al 23, 25 al 31, 33, 35 al 39, 41 al 47, 50 al 64, 67, 70, 73 al 84, 87, 89 al 92, 94 al 105, 108, 110, 111, 113 al 119, 121, 123 al 127, 129 al 145, 147 al 151, 153 al 178, 180, 182 al 185, 187, 189 al 201, 203 al 207, 210 al 212, 216 al 222, 224 al 229, 232, 234, 236 al 243, 246 al 256, 258 al 263, 265 al 300, 302, 303 y 305 al 307 del citado informe preliminar, serán reportados en informes separados.

Conclusión General:

Por los resultados expuestos, tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP18/F15 R1, como en el presente informe complementario, se ha determinado en la auditoría especial sobre el pago de la remuneración máxima del sector público, que las autoridades y funcionarios de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, autorizaron y percibieron remuneraciones salariales que superan el límite máximo establecido para el sector público, incumpliendo el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables en el pago de la remuneración máxima del sector público, lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria, reportados en el Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP18/F15 R1 (punto 2.1, incisos: a), numerales 12, 38, 42, 68, 77 al 79, 118, 173, 215, 226, 262, 282, 287, 314, 366, 384, 391, 399, 438; b), numerales 11, 34, 55, 62 al 64, 96, 142, 181, 213, 229, 297, 317, 325, 358; c), numerales 12, 38, 42, 68, 77 al 79, 122, 173, 178, 221, 232, 268, 288, 293, 320, 372, 390, 397, 405, 444, 466; d), numeral 3; e), numeral 2; j), numerales 14, 38, 41, 76, 77, 85, 93, 174, 181, 228, 239, 274, 279, 295, 300, 316, 331, 365, 366, 384, 404, 405, 412, 420, 460, k), numerales 14, 42, 46, 76, 86, 87, 95, 105, 190, 198, 213, 231, 248, 253, 261, 298, 304, 322, 327, 346, 360, 362, 400, 401, 410, 420, 423, 442, 443, 450, 460, 500, 528; m), numerales 6, 9, 12, 18, 21, 24, 27, 36, 38, 40, 41, 47, 48, 57, 58, 62, 63, 65, 72, 79, 98, 99, 100, 104, 109, 116, 118, 121, 122, 131, 133, 169 y n) numerales 11, 17, 24, 34, 40, 48, 49, 65, 66, 69, 71, 72, 86, 88, 106, 107, 109, 120, 122, 146, 179, 181, 186, 188, 208, 209, 214, 215, 231, 233, 235, 244, 245, 264, 301 y 304) y que se ratifican en el presente Informe Complementario N° GS/EP18/F15 C3, por un importe total de Bs1.153.950,77.

-----0-----